

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 050013110-007-2018-00175.

Referencia: Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial entre Compañeros Permanentes.

Atendiendo el memorial allegado por la parte demandante, se accede a lo solicitado, en consecuencia se ordena la expedición en medio digital de la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, con la nota de ejecutoria.

CUMPLASE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

67c7dca94dea75bb413f57811f4a31f03d3c217e9e81ac093b35b7a160a6c95d

Documento generado en 26/11/2020 10:09:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>